



Sesión del Comité Técnico de Selección
Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2022

Siendo las **13:20** horas, del día **miércoles 26 de enero** del año dos mil veintidós, con la finalidad de emitir la decisión final sobre la ocupación de la plaza de **JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES (94219)**, correspondiente a la Convocatoria **28/2021** adscrito a la **DELEGACIÓN FEDERAL EN EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA NORTE**, con código de puesto **16-122-1-MIC014P-0000066-E-C-N**, se reúnen mediante videoconferencia con la Delegación Federal en el Estado de Baja California Norte; los C.C. **Ramiro Zaragoza García**, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales, Presidente del Comité y Superior Jerárquico de la plaza, **Martha Mondragón Lona** Subdirectora de Planeación e Integración del Capital Humano, Secretaria Técnica y **Natalia Cleopatra Vargas Cruz**, Consultora en el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, designado como Representante de la Secretaría de la Función Pública en los Comités Técnicos de Selección, mediante Oficio No. SSFP/408/DGHSPC/1076/2018, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPCAPF); 17 y 36 de su Reglamento (LRSPCAPF) y demás relativos y aplicables, se procede al-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1- En vista de que estuvieron presentes los miembros del Comité para llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2022**, del Comité Técnico de Selección, se procedió a la lectura del Orden del Día:-----

- Presentación de los Integrantes del Comité Técnico de Selección.-----
- Análisis y comentarios de los resultados obtenidos por los candidatos finalistas en la etapa del proceso de evaluación.-----
- Determinación final por parte del Comité Técnico de Selección sobre el estado de la plaza de **JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES (94219)**.-----

Asimismo, la Secretaria Técnica informa a los miembros del Comité que el expediente del concurso de la plaza de **JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES (94219)**, se encuentra integrado de conformidad con lo dispuesto en la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, así como con la instrucción de la Primera Sesión del Comité Técnico de Selección para la integración del expediente del concurso.-----

2.- Se presentó ante el Comité Técnico de Selección el detalle de la acreditación y no acreditación de las etapas del proceso de cada uno de los folios aceptados por el filtro curricular, administrado por el Sistema RHNET (anexo uno).-----

3.- Se muestra el cuadro con el resumen de las fases del proceso de selección de la vacante y la acreditación de las y los aspirantes en cada una de ellas:-----



Registrados	No Aceptados	Aceptados Filtro Curricular	Cancelaron Participación	Se invitaron a Evaluación Técnica	Se presentaron a Evaluación Técnica	Aprueban Evaluación Técnica	Aprueban Evaluación de Habilidades	Aprueban Revisión Documental	Citados a Entrevista
44	32	12	4	8	1	1	1	1	1

4.- En la Etapa de la Entrevista del concurso **JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES (94219)**, se presentó el/la candidata (a) con el folio de participación **5-94219**, quien derivado de los resultados obtenidos en cada una de las etapas del proceso de selección no alcanzó la calificación global mínima aprobatoria para resultar Ganador (a), por lo que es procedente declarar **DESIERTO** el concurso en comento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40, fracción II del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal:-----

5.- El Comité determinó que se deberá emitir una nueva Convocatoria o considerar ocupar el puesto vacante por movimiento lateral o trayectoria lateral, para lo cual la Secretaría Técnica del Comité solicitó al Superior Jerárquico de el/la vacante, se determine lo conducente y/o en su caso diseñe un nuevo instrumento de evaluación de conocimientos el cual se aplicará en la etapa siguiente correspondiente del nuevo concurso según se determine.-----

No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente Acta por Triplicado, al calce, en las Ciudades de Mexicali, Baja California Norte, y en la Ciudad de México, a las **13:30** horas del día **miércoles 26 de enero** del año dos mil veintidós.-----

Miembros del Comité Técnico de Selección

Presidente del Comité
y Superior Jerárquico

Ramiro Zaragoza García
Subdelegado de Gestión para la
Protección Ambiental y Recursos
Naturales

Secretaria Técnica

Martha Mondragón Lona
Subdirectora de Planeación e
Integración del Capital Humano

Representante de la Secretaría
de la Función Pública

Natalia Cleopatra Vargas Cruz
Consultora